

29/06/2012

Pudahuel: Fiscalía capacitó en delitos sexuales a equipos de atención primaria de salud

La Fiscalía Occidente impartió este jueves 28 de junio una capacitación sobre delitos sexuales dirigida a médicos, profesionales y técnicos del Centro de Salud Familiar Violeta Parra en la comuna de Pudahuel, con el propósito de dar a conocer el marco legal sobre los diferentes tipos penales contemplados en nuestro ordenamiento jurídico y promover la denuncia oportuna ante sospechas de hechos constitutivos de delito.



La abogada asesora Mariela Aguirre explicó que ante cualquier situación en que exista la sospecha de un delito sexual, los funcionarios públicos y profesionales del área de la salud están obligados legalmente a interponer una denuncia para que un fiscal del Ministerio Público inicie la investigación penal correspondiente con el apoyo de las policías y organismos auxiliares. Para estos efectos, indicó, la denuncia puede interponerse ante Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile o directamente ante la Fiscalía. Asimismo, formuló un llamado a los asistentes a evitar someter a menores de edad a preguntas para intentar obtener mayor información sobre los hechos o derivarlos con otros profesionales buscando una segunda opinión, pues recalcó que es labor del fiscal que dirige la investigación determinar si existe delito y obtener los medios probatorios para acreditarlo ante un tribunal.

Esta jornada de capacitación se enmarca en el Plan de Interacción con la Comunidad de la Fiscalía de Chile, programa que tiene el propósito de orientar a la población sobre el funcionamiento del sistema penal y tratar fenómenos delictivos que forman parte de las prioridades de persecución penal del Ministerio Público.